



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

040-24

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 ABR 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 024/24 CDFCS mediante la cual se designó en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva de la Facultad de Ciencias de la Salud, al Licenciado en Sistemas de Información Carlos Alberto Maidana, a partir del 1 de abril de 2024, actuaciones obrantes en Expte. N° 007/24 FCS.

Que por Resolución N° 050/17 FCS se designa al Lic. Carlos Alberto Maidana, Director de Servicios Técnicos e Informáticos cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica.

Que el Lic. Carlos Alberto Maidana, presta servicios en el gabinete de modernización de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

En consecuencia corresponde reducir la dedicación horaria a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva a efectos de posibilitar el encuadre pertinente en el Régimen de Acumulación de Cargos - Ordenanza N° 002/93 C.S. UNCA y sus modificaciones Ordenanza N° 029/96 C.S. UNCA.

Que por tratarse de una situación de urgente tratamiento, corresponde al Decanato asumir las facultades de decisión que prevé el Artículo 39° - Inciso o) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- REDUCIR la Dedicación horaria de Semiexclusiva a Simple en el cargo de Profesor Adjunto Interino, que reviste el Lic. Carlos Alberto Maidana DNI N° 28.647.195, a partir del 1 de abril de 2024 y hasta tanto permanezca en el cargo mencionado en el presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al Lic. Carlos Alberto Maidana por medio fehaciente.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-

INGOSPACHO
F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL